

## RESOLUCION V.R. Nº 2006 232-1

## VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. CARLOS FRANCISCO BRITO ORTÍZ, a contar del 01 de julio de 2006, al cargo que ocupa a Plazo Fijo en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-389/2006 con fecha 16 de junio de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- 1. Acéptase, a contar del 01 de julio de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS FRANCISCO BRITO ORTÍZ**, al cargo de Trabajador Agrícola D.P. 45 horas semanales que desempeña a Plazo Fijo en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de junio de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/Imm

6